



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 28-08-2001

RES.HCD.N° 314 - 01 - 1

Expte.No. 4439/01

VISTO:

La Resolución HD.No.587/01 mediante la cual se auspicia la realización de la reunión regional NOA y Cuyo, llevada a cabo en esta Universidad los días 27 y 28 de julio de 2001 con la organización del Instituto Nacional de Estadística y Censos; y

CONSIDERANDO:

Que dicha resolución fue emitida por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo, por lo que corresponde realizar su homologación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria de día 28-08-01)

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR la Resolución HD.No.587/01 mediante la cual se auspicia la realización de la reunión regional NOA y Cuyo, llevada a cabo en esta Universidad los días 27 y 28 de julio de 2001 con la organización del Instituto Nacional de Estadística y Censos.

ARTICULO 2o.- COMUNIQUESE a Despacho de Consejo y Comisiones, Departamento Alumnos y CUEH.
mda

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



DR. DE LA TORRE
MEDICINA
Fac. de Humanidades - UNSa